María Cecilia Villegas Otero
La verdad de una mentira
El caso de las trescientas mil esterilizaciones forzadas
Segunda edición con epílogo de la autora
Planeta

María Cecilia Villegas Otero

La verdad de una mentira

El caso de las trescientas mil esterilizaciones forzadas

Segunda edición con epílogo de la autora

Planeta

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).
La editorial no asume ninguna responsabilidad por el contenido del presente trabajo periodístico e investigación respectiva, siendo el autor el único responsable por la veracidad de las afirmaciones y/o comentarios vertidos en esta obra.

La verdad de una mentira. **Segunda edición**
María Cecilia Villegas

Revisión técnica: Erick Weis Bautista
Adaptación de cubierta e interiores: Giancarlo Salinas Naiza

© 2021, Editorial Planeta Perú S. A.
Av. Juan de Aliaga N.º 425, of. 704 - Magdalena del Mar. Lima - Perú

www.planetadelibros.com.pe

Primera edición: julio 2017
Tiraje: 1500 ejemplares
Segunda edición: junio 2021
Tiraje: 1000 ejemplares

ISBN: 978-612-319-660-8
Registro de Proyecto Editorial: 31501202100151
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N.º 2021-05291

Impreso en Industria Gráfica Cimagraf SAC
Pasaje Santa Rosa 220, Ate.

Lima, **Perú**. **Junio 2021**

A Sebastian, Diago, Juliana, Octavia y Vasco,
por las causas que cada uno tendrá que luchar.

"Como nada es más hermoso que conocer la verdad,
nada es más vergonzoso que aprobar la mentira
y tomarla por verdad".
Cicerón

Índice

Decir lo cierto 13
Una política pública 17
Prólogo de la autora 21
Introducción 35
Capítulo 1. Las políticas públicas 41
Capítulo 2. Las condiciones que precedieron a la implementación del Programa en el período 1960-1990 49
Capítulo 3. ¿Por qué debemos invertir en servicios de planificación familiar? 65
Capítulo 4. El Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 73
Capítulo 5. Los cuestionamientos al Programa ¿Qué nos dice la evidencia? 85
Capítulo 6. Las investigaciones realizadas por la Defensoría 111
Capítulo 7. ¿Qué podemos concluir? 117
Capítulo 8. ¿Qué pasó luego de la cancelación del Programa? La implementación de políticas públicas que restringieron las políticas de salud reproductiva 121
Capítulo 9. Consideraciones Finales 135
Epílogo: la innoble tarea de reescribir la historia 139
Anexos 155
Bibliografía 185
Agradecimientos 197

derazgo en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres peruanas que habían perdido. Y con él los fondos de las organizaciones internacionales. Mientras que la Iglesia católica y grupos conservadores en temas de salud sexual y derechos reproductivos aprovecharon la oportunidad para buscar limitar los derechos de las mujeres y el acceso y uso de métodos anticonceptivos modernos, especialmente la esterilización a la que consideran contraviene el plan de Dios.

El interés detrás del uso político del Programa es claro. Para ello, buscaron demostrar la responsabilidad penal del expresidente y de sus ministros de Salud y relativizaron la responsabilidad de los médicos peruanos que trabajaron en la implementación del Programa y del gremio que los agrupa: el Colegio Médico del Perú. Ninguno ha asumido responsabilidad y, por el contrario, han buscado sostener que fueron forzados a cumplir con una política de cuotas sin siquiera haber demostrado la existencia de algún médico que hubiese sido despedido al no cumplirlas.

Independientemente de ello, todas y cada una de las mujeres peruanas que fueron víctimas de una esterilización sin el debido consentimiento debieron ser remediadas y los médicos y el personal administrativo que atentaron contra ellas debieron ser llevados ante la justicia.

Los programas de planificación familiar no son sustitutos de programas que promueven el crecimiento económico y/o la inversión en capital humano, pero son una de las múltiples inversiones necesarias para incrementar las oportunidades de una población. La reducción en la fertilidad cuando es voluntaria representa un logro importante en promover la igualdad de género en vista que incrementa las oportunidades económicas de las mujeres en actividades no domésticas (Cleland *et al.*, 2006).

Desde una perspectiva del desarrollo, el camino lógico debió haber sido un reforzamiento del Programa y una mejora de

su componente de AQV con el fin de prevenir nuevos riesgos a la vida y las intervenciones sin consentimiento, tal como lo recomendó la Defensoría del Pueblo en los distintos informes que publicó. Sin embargo, las creencias conservadoras y los intereses políticos encontraron un terreno común para atacar al Programa y ganaron. Los avances en los derechos de las mujeres y en la lucha por la equidad de género en el Perú se pusieron en riesgo cuando el Programa fue cancelado. Las políticas de planificación familiar perdieron los importantes avances logrados, incluyendo el empoderamiento de las mujeres —independientemente de su capacidad económica— para decidir libremente el número de hijos que desean tener y su espaciamiento, su derecho a tomar estas decisiones sin el consentimiento requerido de la pareja y la oportunidad de implementar su decisión sin gastos incurridos por ellas y con el apoyo de las políticas públicas. Se abandonaron años de avances en la dirección correcta cuando se mezcló una política equivocada con agencias públicas débiles y cuando la gestión de las autoridades superó una buena política que debió mejorar las condiciones de la mujer peruana en la sociedad, su acceso a los servicios de salud y el empoderamiento de su voz y su capacidad de acción y decisión.

Epílogo: la innoble tarea de reescribir la historia

En el mundo de la política, los sectores de izquierda utilizan la propaganda para cuestionar los hechos ocurridos. Utilizo la palabra «propaganda» en el sentido de divulgación, difusión, transmisión. Esta forma de pervertir la historia fue mostrada de manera espléndida por el escritor George Orwell en su libro 1984.

Han pasado 72 años desde la publicación de este clásico de la literatura política (1949 su primera edición) y sigue teniendo una gran vigencia. En su libro, Orwell plantea que el pasado que se supone ya tiene hechos consumados, puede ser modificado. Y muestra que esa labor la ejercen los regímenes totalitarios. Si bien estos quedaron fuera de juego a finales del Siglo XX, sus herramientas han sido heredadas por las izquierdas de hoy y por quienes practican distintas formas de activismo.

Si bien Orwell falleció en 1950, esta frase bien podría haber sido dicha en el Perú de hoy. «Estoy dispuesto a creer que la historia es en su mayor parte inexacta y sesgada, pero lo que es peculiar de nuestra época es el abandono de la idea de que la historia podría escribirse con sinceridad» (Orwell, 2018). La «verdad» construida sobre las esterilizaciones forzadas, ha sido una tarea destinada a falsear hechos utilizando argumentos sin base científica.

Sabemos que la historia no debe tener una sola voz. Sabemos que los historiadores suelen tener discrepancias sobre aconte-

cimientos determinados, pero siempre existió el respeto a hechos concretos, básicos que no podían ser tergiversados. Sin embargo, en las últimas dos décadas se instaló en Perú una tarea constante para deformar los hechos con la intención de que todo sea discutible y muchas veces punible a partir de la invención y no desde la verdad.

Por eso, la vigencia de Orwell tiene mucho de desafortunado porque conduce a lo que él sintetiza de este modo: «El objetivo implícito de esta línea de pensamiento es un mundo de pesadilla en el que el Líder, o alguna camarilla gobernante, controla no solo el futuro sino también el pasado. Si el Líder dice de tal o cual evento, ‹Nunca sucedió›, bueno, nunca sucedió. Si dice que dos y dos son cinco, bueno, dos y dos son cinco. Esta perspectiva me preocupa mucho más que las bombas» (Orwell, 2013). Significa que se busca el imperio de la intolerancia porque aquel que insiste en decir que dos y dos no es cinco es inmediatamente puesto como blanco no de críticas sino de agravios o argumentos irracionales.

Así ha ocurrido con el caso de las 300 mil esterilizaciones forzadas. La publicación de la primera edición de *La verdad de una mentira* originó, quisiera decir, un debate pero más pareció una encendida contienda sobre las causas que llevaron a que ocurran esterilizaciones sin consentimiento en el Perú. El sector que impuso el mito de las 300 mil esterilizaciones forzadas como verdad absoluta reaccionó con virulencia y, en lugar de abrirse a la conversación, buscaron desacreditar esta investigación y a la autora sin presentar evidencia sólida que contradiga los hallazgos de la investigación que dio origen al libro. En tal sentido, Umberto Jara señala que en el Perú «en los últimos 20 años ha existido una de las tareas más indignas en contra de la memoria de un país: tratar de modificar su historia. Los hechos ocurren de una manera y, gusten o no, sean sus autores cuestionables o no, nada autoriza a modificar los acontecimientos ocurridos. Sin

embargo, por razones políticas, diversos hechos han sido modificados, reescritos y sus autores cada vez que alguien los pone en evidencia, reaccionan como vándalos: no exponen razones, sino que proceden a descalificar o a insultar»[53].

La investigación académica en la que se sustenta el libro utilizó herramientas de análisis cuantitativas para revisar dos hipótesis instaladas: (i) que en el Perú se implementó una política pública masiva de esterilización y (ii) que la política pública de esterilización fue forzada. La investigación determino que ninguna de las dos hipótesis podía sostenerse. Sin embargo, la evidencia demostró que en el Perú hubo esterilizaciones sin consentimiento antes, durante y después de los años noventa. Pese a ello, respecto de las mujeres esterilizadas sin consentimiento en los años ochenta y luego de la caída del régimen de Fujimori (primeros años de este siglo) nada se dice y nada se denuncia. Esas mujeres han sido invisibilizadas. Sus casos no han importado. ¿Por qué? Porque la hipótesis perseguida tenía una finalidad política específica: las esterilizaciones forzadas solo existieron en el régimen fujimorista y debían ser catalogadas como punibles para sumar argumentos en contra del fujimorismo.

El uso de las armas políticas en la contienda política debe pertenecer a ese territorio, pero el intento de trasladar argumentos falsos al terreno de la historia ya ocurrida y a las investigaciones académicas para ser utilizadas políticamente, es reprobable y requiere de una respuesta como la propuesta por este libro: argumentos en base a constatación de hechos, análisis de evidencias y uso de fuentes documentadas.

Uno de los aspectos más cuestionables en esa tarea de reescribir la historia, es el ingreso de personajes cuya posición intelectual los obliga a tener un respeto a los cánones académicos. Quizá el caso más sorprendente y notorio es el del premio Nobel

[53] Tomado de https://www.facebook.com/umberto.jara.5

de Literatura Mario Vargas Llosa. Es cierto que, en ocasiones, el laureado escritor, cuando incursiona en la política, suele dejarse llevar por la pasión antes que por la razón pero ello no justifica que en una tribuna de importancia como el diario *El País* haya escrito un extenso artículo titulado «¿Quiere usted vacunarse?»[54]. Corresponde detenerse en dicho texto.

A principios del 2021, la Fiscalía de Derechos Humanos formalizó una denuncia contra el expresidente Alberto Fujimori y sus exministros de Salud, Eduardo Yong Motta, Marino Costa Bauer y Alejandro Aguinaga, acusados de ser autores mediatos de la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud; lesiones graves seguida de muerte en un contexto de graves violaciones contra los derechos humanos a través de la aplicación de una política pública de esterilización forzada. La acusación fiscal señala que son 1326 las mujeres presuntamente agraviadas al haber sido sometidas a esterilizaciones forzadas.

A raíz de ello, Mario Vargas Llosa, el 6 de marzo de 2021, publicó el artículo antes mencionado. En este, como si fuera uno más de sus libros de ficción, Vargas Llosa hace uso de las herramientas que la literatura le permite para contar una versión de leyenda: «el dictador [Fujimori] que cumple una condena de 25 años por violar los derechos humanos se ha librado hasta ahora, al igual que sus ministros de Salud, gracias a complicidades en el Poder Judicial, de ser condenado por este horror: la masiva esterilización de mujeres campesinas, que en su mayoría no hablaban español y un buen número de las cuales eran analfabetas, a las que el Estado pretendía solamente vacunar».

Si nos fijamos el contexto en que fue escrito el texto de Vargas Llosa notaremos que corresponde a una fecha, marzo 2021, en que se estaba desarrollando la campaña electoral para elegir la

---

[54] Mario Vargas Llosa, «¿Quiere usted vacunarse?». *El País* 6 de marzo 2021 https://elpais.com/opinion/2021-03-06/quiere-usted-vacunarse.html

Presidencia de la República y en la cual participaba una de las agrupaciones políticas más denostadas por el escritor: Fuerza Popular, el partido del fujimorismo. Entonces, para restarle adhesiones decidió ejercer su influencia de opinión ingresando al tema de las esterilizaciones forzadas como un caso con el cual solicitar al electorado no elegir a la candidata Keiko Fujimori. Cabe precisar que la batalla contra el fujimorismo es absolutamente legítima y es un derecho de Vargas Llosa y de todos aquellos que disienten con esa agrupación política. A efectos de la investigación contenida en este libro, nuestro interés está en la precisión de los hechos y el rigor académico y, al respecto, la afirmación de Vargas Llosa es la repetición del mito creado para reescribir la historia.

En efecto, cuando el escritor sostiene que a las mujeres «en buen número analfabetas» se les engañaba diciéndoles que se trataba de una vacunación y no de una supuesta esterilización forzada, está desempolvando un falso argumento de hace un cuarto de siglo utilizado por el Arzobispo de Lima, Augusto Vargas Alzamora —opositor de Alberto Fujimori y seguidor de Vargas Llosa cuando este fue derrotado en las elecciones de 1990—. Nos referimos a que en 1995 el clérigo sostenía que el gobierno fujimorista, a través del programa de vacunación contra el tétano (VAN95), estaba esterilizando escolares[55]. Esta versión fue descartada por carecer de sustento real y tuvo que salir la Organización Panamericana de la Salud a aclarar que no es posible esterilizar a través de vacunas[56].

Otro argumento que presenta Vargas Llosa es el siguiente: «Las esterilizaciones forzosas estaban acompañadas de mentiras y de racismo, puesto que sus víctimas eran sobre todo indias quechua hablantes a las que era fácil engañar, pues un buen

---

55 *La República* 16 de setiembre de 1995

56 Ver Prólogo de la autora.

porcentaje de ellas ni siquiera podían enterarse de qué se trataba, pues no hablaban español. El objetivo no era que no nacieran más niños en el Perú, sino que no nacieran más indios de los que ya había». La versión de Vargas Llosa no está amparada en prueba alguna. Por el contrario, quienes sostienen que se trató de una política pública de esterilización forzada, señalan que se habrían utilizado acciones de hostigamiento y presión hacia las mujeres para someterlas a una esterilización no deseada.

Cabe señalar que una de las críticas al programa sostenía que la AQV fue principalmente realizada a través de campañas rurales diseñadas para esterilizar a las mujeres indígenas pobres como una estrategia para la reducción de la pobreza. Sin embargo y de acuerdo con el Ministerio de Salud, las «campañas de salud reproductiva» fueron diseñadas con el objetivo de proporcionar información y no para realizar procedimientos de AQV. Durante la implementación de políticas públicas el componente de comunicación es sumamente importante ya que permite que la población reciba información clara, cierta y directa sobre la política que se quiere implementar. En este caso el programa buscaba promover que las familias más pequeñas en número podían mejorar las duras condiciones de vida que enfrentan. No existe evidencia que a alguna de las víctimas se les engañara diciéndoles que iban a ser vacunadas.

Las investigaciones mostraron que en algunos casos el objetivo de las campañas de salud reproductiva, esto es proporcionar información exclusivamente, no fue cumplido y los prestadores de salud realizaron AQV. Esto demuestra la debilidad de las disposiciones institucionales y laxitud en el cumplimiento de la normativa en donde una política es diseñada con el objetivo definido de mejorar el derecho de las mujeres a la información y este no es seguido ni ejecutado por los prestadores de salud ni por los ejecutores del componente de AQV. Siguiendo las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Salud